Bogotá D.C., 06 de Enero de 2026

C-155-270-2025

**SEÑORES:**
**CONSORCIO AW**
**Atn. Harold Sierra Arismendy**
Representante Legal.
Ciudad
Cordial saludo.

**REFERENCIA: Contrato No. 155-00-A-COFAC-DIFRA-2024** cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA OBRA PÚBLICA PARA LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA Y TRÁMITES DEL PROYECTO DE TRASLADO DE GACAR (CERRAMIENTO Y GUARDIA) EN SAN ANDRÉS ISLA DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".**

**Asunto: SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DE PLAN DE MITIGACIÓN POR INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE CONCRETO.**

Respetado Arquitecto

En ejercicio de las funciones de seguimiento, control y verificación de Interventoría, se evidenció el incumplimiento en la entrega del concreto programado para el día de ayer, suministro que resultaba fundamental para la ejecución de las actividades previstas en el cronograma aprobado y que, conforme a la información, fue aplazado para el día 6 de enero a las 3:00 p.m.

La no disponibilidad oportuna del concreto generó la suspensión involuntaria de frentes de trabajo previamente coordinados, afectando la secuencia constructiva, la productividad del personal dispuesto en obra y el aprovechamiento eficiente de los recursos técnicos y humanos, situación que podría traducirse en impactos directos sobre el avance físico del proyecto y el cumplimiento del cronograma contractual.

Es pertinente señalar que el plazo del contrato se encuentra vigente hasta el 31 de enero, razón por la cual cualquier desviación en la cadena de suministro de materiales críticos, como lo es el concreto, incrementa el riesgo de atrasos acumulados en una etapa determinante del proyecto, haciendo necesaria la adopción inmediata de medidas correctivas que permitan recuperar el tiempo perdido y asegurar la ejecución oportuna de las actividades pendientes.

**CONSIDERACIÓN**

En virtud de lo anterior, esta Interventoría solicita formalmente al Contratista de Obra la presentación de un plan de mitigación, en el cual se identifiquen de manera clara las causas que originaron el incumplimiento en la entrega del concreto, así como las acciones técnicas y logísticas que serán implementadas para garantizar el suministro oportuno a partir de la nueva fecha programada, incluyendo

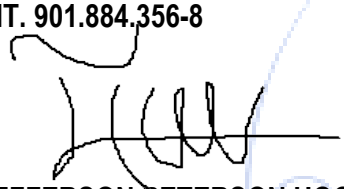
medidas de reprogramación, refuerzo de turnos, ajustes en frentes de trabajo y cualquier otra estrategia orientada a evitar impactos adicionales en el plazo contractual.

El plan solicitado deberá ser remitido a esta Interventoría para su análisis y concepto, a la mayor brevedad posible, considerando la criticidad del material involucrado y la proximidad de la fecha de terminación del contrato.

Cordialmente,



**Andrés Benito Useche Bustos**
Arquitecto.
Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura.
Representante Legal
**CONSORCIO INTERSEDES 4**
**NIT. 901.884.356-8**



**JEFFERSON PETERSON HOOKER**
Ingeniero Civil – residente de obra.
MP. 05202-120481
**CONSORCIO INTERSEDES 4**
**NIT. 901.884.356-8**
Proyectó: Ing. jefferson peterson hooker
Aprobó: Arq. Andrés Benito Useche Bustos

Con Copia
Supervisor de obra teniente jose luis ortega jose.ortegac@fac.mil.co Gerente de Proyecto Mayor yesid Ferreira yesid.ferreira@fac.mil.co

CONSORCIO
INTERSEDES 4
Interventoría